

LAMS

Publicación bimestral del Oratorio

Núm. 297

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Año 1994

SUMARIO

MIENTRAS camina por el tiempo la Iglesia se debatirá entre las leyes de los hombres y sus propias leyes humanas, y la fe y confianza en Dios. La urgencia del discernimiento a que tal contraste la someta será el yunque donde se irá forjando su esperanza. Sus tentaciones y su pecado será prestarse a la manipulación de los políticos, y el escándalo que causa a los sencillos y alejados, cuando ello sucede. Por eso la tensión de toda su historia estará siempre entre los extremos del Derecho y la Teología, de lo institucional y lo profético, de la autoridad y los carismas... Tensiones dolorosas y difíciles, pero que la gracia, al fin, vencerá para que triunfe de todas las seducciones.



PEQUEÑA CADENA DE JACULATORIAS	2
ANIVERSARIOS	3
PENSAMIENTOS DE NEWMAN	5
SANTOS Y MILAGROS	7
VIDA EVANGÉLICA Y EL ORATORIO	9
EL ORATORIO Y LA PARROQUIA	12
LAS CARTAS DE SAN FELIPE NERI	20
ÍNDICE DEL AÑO 1994	22

PEQUEÑA CADENA DE JACULATORIAS

*Mi Señor Jesús, ¡cuánto quisiera amarte!
Señor mío, no te fíes de mí.
Señor, si tú no me ayudas
nunca haré nada bien.
Señor, todavía no te conozco,
aunque te busco, y no te encuentro.
¡Ven a mí, Señor!
Cuando te conozca,
me conoceré también a mí mismo.
Sé que no te he amado nunca,
pero sé ¡cuánto quisiera saber amarte, oh Señor Jesús!
No quisiera hacer nada más que lo que te complazca.
Busco el modo de amarte,
y no acierto a encontrarlo.
Sé que nunca lo encontraré
si tú no me ayudas.
Desconfío de mí mismo,
sólo confío en ti, mi Señor Jesús.*

San Felipe Neri

Aniversarios

EL TIEMPO, o mejor dicho la misma vida, se ausculta y resume en la fugacidad del presente, siempre diverso, pero percibido por la conciencia vigilante, sensible al latido perenne, silencioso, ascendente, en espiral misteriosa que, para el creyente, sube despacio hacia Dios. Los años, las edades o las épocas son como anillos que nos envuelven, como si con manos de luz nos guiaran, convirtiendo en camino los peldaños astronómicos de las estaciones del firmamento donde cada noche se esconde el sol y cada amanecer nos lo vuelve a dar. Mientras se repiten tantas auroras, siempre nuevas, nosotros aguardamos el día sin ocaso que iluminará la gloria de Jesucristo.

Por todo esto, las conmemoraciones nos sirven de cierta ayuda, pero tienen un significado meramente relativo, porque pasan y se esfuman, mientras se suceden unas a otras, y sólo permanece el recuerdo que se presentifica y la esperanza que crece y se aproxima a la gran realidad de lo eterno, total, vivo, dinámico, glorioso y divino. Lo demás es solamente fugaz y simbólico, aunque tiene el valor estimulante de una cierta anticipación ideal, invisible como la semilla sembrada, que guarda una fuerza germinal para «los justos que brillarán como estrellas en el cielo» de Dios, más allá de lo que ahora vemos.

Solamente Cristo, pero también los santos por haberle seguido a él, son caminos de luz que nos guían. Son "signos", si no de los tiempos, sí signos en el tiempo. Ellos estuvieron en el camino paralelo al nuestro, el camino de Cristo que también, como fue el suyo, es el nuestro. Al hacer memoria de los santos y unida al recuerdo de Jesucristo, nos sentimos arracimados a ellos en el Señor, y por eso la Iglesia misma nos anima a no olvidar su presencia providencial, nuestro encuentro con ellos, en un día que nos ayudaron a conocer mejor a Cristo, en las celebraciones que avivaron el recuerdo de su ejemplo: si también ellos, también nosotros; si entonces, también ahora; si ahora, también en el cielo... Ésta era la reflexión de Agustín cuando recordaba a los santos y, confundido, se comparaba con ellos. →

Cualquier celebración en el tiempo, cualquier aniversario o centenario glorioso que sea evocado carece de valor si no se traduce en conversión a lo que allí recordamos, si no poríamos por hacer presente en nosotros mismos, con la convicción de la fe y la fuerza de la esperanza, lo que es ya claridad de cielo que se ha de convertir en luz también en la tierra. Así deseáramos que fuera el recuerdo que los hijos de san Felipe Neri evocaremos al iniciar la celebración del cuarto centenario de su muerte. Porque la fe nos dice que lo temporal ya está inscrito en lo eterno y, desde la fe, lo terreno y humano solamente tiene valor como huerto cerrado de Dios, donde germine, con todos sus dones, y crezca en peldaños de gracia, hasta él mismo, más conocido y amado.

Se nos puede decir que los tiempos son malos, que la Iglesia está en crisis, que vacilamos continuamente entre generosidad y desprendimiento; entre servir a dos señores, o entregarnos sinceramente a Dios; entre la prudencia de las cobardías humanas y la valentía que da el verdadero amor a Dios; entre la sed de gloria inmediata y terrenal, aun en lo que creemos bueno, y la esperanza, a veces dolorosa, pero que purifica el alma de cada uno, para que podamos conocer mejor a Dios, como los santos lograron. Sobre todo, si al hacer presente la memoria de los santos penetramos en su interior, que tuvo que soportar incomprendiones, grandes renunciaciones, incluso el mismo martirio cruento, o una fe y esperanza sostenidas frente a cúmulos de obstáculos, menos cómodos que la muerte de una vez por todas... Pero, en el mismo dolor, con la paz y un consuelo puro en el alma, pobre, pura y enamorada de él.

Tal vez sea hora de recordar a Newman, una vez más, cuando, tentados de falsa humildad, alabemos mucho a los santos y deleguemos en ellos lo que todavía está por hacer y nos corresponde hacer a nosotros. Newman había dicho: «No cualquier tiempo es edad de mártires, pero no hay ningún tiempo, que no sea edad de santos, para santos».

Profecía encarnada

En la cultura contemporánea, al lado de los maravillosos avances de la ciencia, de la técnica, y de las más nobles conquistas en favor de la dignidad humana y los derechos del hombre; del ejercicio de la libertad, de la igualdad y de la justa autonomía, tienen lugar lamentables sucesos que parecen indicar un doloroso retorno a la barbarie.

Las mujeres y los hombres que han decidido seguir más de cerca a Cristo pobre, casto y obediente, son, con la Iglesia y en la Iglesia, la respuesta profética que pretende ante los demás hombres, sus hermanos, el testimonio de los valores evangélicos desconocidos o rechazados por el mundo.

IX Sínodo de los Obispos, sobre los religiosos

PENSAMIENTOS DE NEWMAN

MÁS ALLÁ DEL TIEMPO

Oh Señor y Salvador mío, sosténme entre los fuertes brazos de tus Sacramentos cuando llegue esta hora, y envuélveme en el frescor de la fragancia de tus consuelos. Que las palabras de la absolución se pronuncien sobre mí, y la unción santa me signe y selle, y tu propio Cuerpo sea mi alimento, y tu Sangre riegue mi ser; que perciba, bien cerca, el aliento de mi dulce Madre, María, y mi Ángel me diga al oído palabras de paz, y sonría mi querido Padre, Felipe, y mis Santos gloriosos, mirándome; que unido a ellos y por medio de ellos reciba el don de la perseverancia, y muera, tal como deseo vivir, en tu fe, en tu Iglesia, en tu servicio y en tu amor. (*Concédenos, Señor, una muerte santa.* Mix., 123).

guida forma y orden; se elevan cada uno a su debido lugar, hacia los grandes objetos de la fe, que aparecen tan ciertos en su mente como lo están en el cielo. Se dirige a su crucifijo... se ejercita en actos de fe, esperanza, contricción, aceptación de la voluntad de Dios, y las demás virtudes que su situación exige. Es verdad que está yendo al mundo invisible; pero también es cierto que el mundo invisible ya ha estado aquí con él. Se encamina hacia un estado exterior a él, pero que no le es extraño: juicio y purgatorio son realidades familiares para él, de las que tiene una conciencia más completa que de la propia muerte. (*Aunque uno haya sido un mal católico, puede tener esperanza a la hora de la muerte.* Diff. I, 293-295).

Y cuando se da cuenta de que va a morir y no puede encontrar un presbítero, y el rayo de la gracia de Dios ha penetrado en su corazón, haciéndole anhelar a Aquel a quien ha despreciado, no siente emociones desarticuladas y confusas que no harían sino angustiarse y que no habría forma de aliviar. Sus pensamientos adquieren ense-

En realidad, las solemnes advertencias de la Escritura contra la desobediencia a la ley de Dios acompañan a los reproches y amenazas de la conciencia humana. La creencia en la posibilidad de las penas futuras no es algo que se pueda dejar de lado sin que perjudique gravemente a ese instructor eminente que es la conciencia.

→

¿Quieres perder ese recuerdo siempre presente del Dios invisible, debilitando así su voz que nos habla interiormente? (*La posibilidad de un fracaso definitivo*. S. E., 87).

La experiencia nos permite descubrir la estructura moral del hombre, y de este modo prever su futuro a partir de su situación actual. Nos enseña, en primer lugar, que él no es capaz de conseguir la felicidad por sí mismo, sino que depende de las cosas sensibles que lo rodean, cosas que no se podrá llevar consigo cuando deje este mundo; en segundo lugar, nos hace ver que la desobediencia a su sentido de rectitud moral es ya causa de infelicidad, y que tendrá que cargar con esta desgracia dondequiera que vaya, aunque no existiera la retribución divina; en tercer lugar, nos enseña también que el hombre no puede cambiar su naturaleza y sus hábitos con desearlo sin más... (*Nuestro futuro depende de la actitud que mantenemos hoy*. G. A., 399-400).

La Iglesia católica no admite que ninguna imagen, sea material o inmaterial, ningún símbolo dogmático, ningún rito, ningún sacramento, ningún santo, ni siquiera la santísima Virgen, se interponga entre el alma y su Creador. Esa

unión es un tú a tú —*solus cum solo*— en todas las relaciones que se dan entre el hombre y su Dios. Sólo él crea, sólo él nos salva. Ante su mirada tremenda vamos a la muerte; solamente contemplándolo a él obtendremos la felicidad eterna. (*Todos y cada uno estamos hechos para unirnos con Dios*. Apo., 195).

Toda la Providencia de Dios y su trato con nosotros, todos los actos por los que él nos juzga, nos concede sus gracias, nos advierte, nos libera, tienden a la paz y al descanso como último fin... después de los dolores de parto de nuestra alma; después del nacimiento espiritual; después de la prueba y la tentación; de los dolores y las tristezas; después de las muertes diarias al mundo y de las resurrecciones diarias a la santidad; finalmente, llega este «descanso reservado al pueblo de Dios» (Hb 4, 9). Después de la actividad agitada, después de la fatiga y la enfermedad, de las luchas y las decepciones, del abatimiento y la impaciencia, de los fracasos y las victorias, después de las mudanzas y las suertes propias de esta condición insegura y frágil, finalmente llega la muerte, finalmente, el trono luminoso de Dios, finalmente, la bienaventurada visión de paz. (*Y estaremos siempre con el Señor*. P. S. VI, 369-370). ■

Santos y milagros

NO ESTAMOS, todavía, en la Iglesia del cielo. Seguimos pisando caminos de lodo y nos salpica la mundanidad. Tiempo de crisis, dicen; aunque, bien mirado, vivir es cambiar y, desde la fe, a base de «cambiar muchas veces», nos vamos aproximando a Dios, el único santo. El problema está en no erradicar los cimientos mientras pretendemos construir la casa. Lo que importa, dice Newman, es construir la vida a partir de la cimentación de la Escritura; eso es lo esencial, con tal que no lo tomemos en sentido meramente mecánico, de obtener una conducta sólo correcta, desentendida de la fe, de la obediencia a Dios, del culto amoroso al Padre, a semejanza de Cristo, Hijo de Dios.

El mayor riesgo consiste en que nos resignemos a una fe deficitaria, suplementándola con medios y técnicas que ocupen el lugar del fin, hasta hacer que nos olvidemos de él. Nos puede bastar el afán por alcanzar un éxito terreno, cuando

el verdadero hombre espiritual ha de poner sus miras, por encima de todo, trascendiendo lo creado, sin engañosas manipulaciones que releguen el estilo de Dios, manifestado en los profetas, en los verdaderos santos y, sobre todo, en Jesucristo. Por eso, la Iglesia, a lo largo de la historia, se analiza a sí misma, se “critica” para desprenderse de tentaciones mundanas, que suplen la falta de fe, o buscan al Dios útil, o una tranquilidad de conciencia que sea la renta de sus partidarios. Llama la atención, por ejemplo, ahora, que se da una cierta corriente por beatificar y canonizar más expeditamente a siervos de Dios, que sus postuladores piden «que se comuniquen las gracias obtenidas», y resulta que las respuestas, por lo común, versan sobre curaciones supuestamente milagrosas. ¿Una curación de un mal físico es siempre una gracia? Nuestro Padre san Felipe Neri decía que no hay que pedir la curación de los moribundos, porque ya están cerca de Dios, →

con la proximidad de la muerte, que la Providencia dispone para ellos. En cambio parece que sería más importante dar valor a aspectos espirituales, como las conversiones a la gracia, por los ejemplos y vida e intercesión de los santos. La expectativa de milagros es siempre sospechosa y hasta el mismo Cristo llamó generación "perversa" a quienes insisten en esperarlos. Pero quien desee interesar en tales procesos a las gentes crédulas, ha de abstenerse de reflexiones como ésta, a pesar de ser conforme con la palabra del Señor. La credulidad y la sugestión llegan incluso a inventar milagros imaginarios o ya imposibles de verificar su realidad.

Por eso son peligrosas ciertas devociones de santos o santificables, cuando su propaganda lleva a pensar más en ellos que en Dios mismo. Es el caso repetido de quienes visitan iglesias y altares de santos o beatos, y pasan de largo ante el Sagrario. Puede ser la buena fe de la ignorancia, pero ésta no debe favorecerse y urge ilustrar a los sencillos para que su vida de piedad no se nutra de sucedáneos.

La Palabra de Dios, la sagrada li-

turgia, los sacramentos, en especial la Eucaristía en confraternidad, la oración y la esperanza del cielo. Newman dice: La voluntad de Dios en el corazón, el nombre de Dios en los labios, para alabarle siempre, y el reino de Dios en la esperanza, trascendiendo todo lo creado, todo lo provisorio y contingente, mirando al Padre de todos, de Jesucristo y nuestro.

Es posible que muchos de los que critican a la Iglesia desde fuera, rechacen las formas beatas de devociones desorbitadas y que, en cambio, aceptarían, de conocerlo, el Evangelio de Jesús, que es lo que debemos anunciar a todos. Lo mismo que muchos funerales, como señala san Agustín, son celebraciones más bien para cumplir con los vivos que para rogar por los muertos, podría suceder que los santos propagados al estilo "marketing", fueron más para honor de las instituciones interesadas que para pregonar el triunfo de la gracia de Dios en los hombres, y la gloria de Dios más que la de los hombres.

Pero: que no nos falten santos que nos lleven verdaderamente a Dios. ■

En la Congregación del Oratorio, el comentario familiar de la Palabra de Dios, o conversación espiritual, ocupa siempre el lugar principal. De ahí se aviva y promueve continuamente el espíritu de fe y de oración, de caridad y de servicio.— (Const. Or.. 7)

Vida evangélica, derecho diocesano, derecho pontificio y el Oratorio

ENTENDEMOS por “vida evangélica” el concepto que engloba la de los institutos religiosos, la de las sociedades ahora llamadas de vida apostólica y los modernos institutos seculares. Todos ellos abrazan la observancia de los consejos evangélicos con diferentes expresiones de este compromiso.

La Sede Apostólica es, para todas las formas estables de vida evangélica, la última instancia. Lo cual quiere decir que solamente ella las puede erigir o bien el Obispo diocesano que previamente ha consultado a la Sede Apostólica y ésta, después de examinar el proyecto, le autorice (c. 579). En general, es de este modo que “nacen” tales institutos, que se denominan de

“derecho diocesano” mientras perdura esta dependencia del Obispo diocesano que lo ha erigido; dependencia que no está ordenada a perpetuarse, sino a preparar y fomentar la madurez conveniente para que devenga de “derecho pontificio”. La Santa Sede no aprobaría ni daría el permiso a una fundación que limitara este desarrollo, después de la primera etapa diocesana. Incluso, la supresión de un instituto de tales características, compete exclusivamente a la Sede Apostólica (c. 584) y también es solamente ella la que puede autorizar modificaciones que afecten lo que antes aprobó (c. 583), alcanzada o no la elevación a derecho pontificio.

La razón de todo esto se basa en



El Oratorio

que la vida evangélica, como estado permanente, pertenece a la santidad de la Iglesia, tal como proclama en sus normas, y añade que por este motivo todos, en la Iglesia, deben apoyarla y promoverla (c. 574, 1). La justa autonomía que la Iglesia reconoce a cada uno de los institutos, está ordenada a la vida de los mismos, al gobierno propio, a la disciplina interna, de modo que puedan conservar íntegro su patrimonio —naturaleza, fin, espíritu, carácter, fidelidad a las intenciones del fundador (c. 578)—, y encarece a los Ordinarios del lugar en que estén establecidos, que defiendan estas prerrogativas (c. 586), tanto si los institutos son de derecho diocesano como pontificio (c. 594). Los de derecho pontificio, en lo que se refiere a su régimen interno y a la disciplina, dependen inmediata y exclusivamente de la potestad de la Sede Apostólica (cc. 591, 593).

El control, desde los mismos orígenes, y la asistencia inmediata del Obispo de la diócesis, en su primera fase, es el modo prudente y paternal que la Iglesia dispone, antes de reconocer la plena madurez que el derecho pontificio refrenda.

Pero el Oratorio constituye una

excepción, porque nació inmediatamente “de derecho pontificio”, como se desprende de la bula fundacional «Copiosus» (1575), de Gregorio XIII, pues san Felipe no pretendía las formalidades de una fundación, si bien el papa Gregorio, para evitar de una vez por todas, las críticas a la novedad del apostolado de san Felipe, quiso de su iniciativa garantizarlo con una fórmula podemos decir inédita. Era un consumado jurista, al que precedía el prestigio de su magisterio en la universidad de Bolonia, con una intuición para las leyes que superaba, seguramente, la de su predecesor Pío V, el cual, para obviar ciertos problemas prácticos en la reforma general de las órdenes religiosas, había mezclado conceptos jurídicos, que no constituían su fuerte, con principios teológicos, para los que estaba mejor capacitado. Frente a ello Gregorio XIII fue un innovador genial como lo demuestra la fundación del Oratorio: una congregación originalmente de derecho pontificio que reviste, en la actualidad, la forma de una confederación de casas autónomas, que se relacionan como una gran familia, o familia de familias, de modo parecido a como se entiende el principio de autonomía y estabilidad en los monasterios benedictinos y formas evolu-



tivas de los mismos. Incluso, en cierto sentido, en como se relacionan las diócesis unas con otras, si bien, lo mismo que éstas deben rendir cuentas a la Sede Apostólica cada cinco años, de la situación y estado respectivo, también el Oratorio, en los mismos períodos de tiempo, tiene la Visita canónica, que realiza en cada casa la S. Sede, por medio de un Delegado nombrado por ella, de modo que éste no puede confundirse con lo que pudiera ser un Superior general. La Sede Apostólica asume la potestad de vigilar inmediatamente las diversas casas o Congregaciones del Oratorio, y ejerce este derecho por medio del citado Delegado nombrado por ella.

En la actualidad, esta misión y potestad verdaderamente especial, la ostenta el Rmo. P. Antonio Ríos, que ha sido, durante mucho tiempo, el Preósito del Oratorio de México, D. F. La Delegación de la Sede Apostólica para el Oratorio ha reportado grandes beneficios para la obra de san Felipe Neri; los oratorianos nos hemos acostumbrado a respetar esa institución emanada de la Sede Apostólica, a la vez que miramos y veneramos como a un hermano mayor a quien la ostenta, con verdadero espíritu de servicio para todos. ■

El Cielo

La felicidad no alcanza su total plenitud hasta que el alma, después de esta vida, se reúna con el cuerpo en que estuvo unida y se conceda a ambos la Vida eterna. Sin embargo, aunque finalmente tenga que suceder así, los fieles devotos que aquí viven de tal modo que su existencia se resume en una meditación de aquella Vida, son a veces recompensados con una especie de visión anticipada del gozo celestial, como una pregustación o perfume que desciende de allí; y aunque este anticipo no sea más que una pequeñísima gota del manantial perenne, supera de tal modo los deleites materiales de la vida presente, que ni la felicidad así lograda por todos los hombres juntos podría igualar.

ERASMO DE ROTTERDAM
(1466-1536)
Elogio de la Locura

LA RECIENTE celebración de la IX Asamblea ordinaria del Sínodo episcopal, dedicada a las diversas formas de «vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo», ha dado lugar a muchas manifestaciones, no siempre coincidentes, pero que revelan el indudable interés que ha despertado en obispos y religiosos y otras obras de vida evangélica. Un tema frecuente, entre los obispos, lo ha constituido el abogar por una mayor participación de los miembros religiosos ordenados, en la cura de almas parroquial; en cambio, entre los religiosos ha abundado el parecer contrario, por el riesgo de que dicha actividad crea dificultades, y en ocasiones, anula la posibilidad de cumplir con la finalidad específica de cada instituto. La razón de una referencia reducida a lo meramente espiritual no puede ser equivalente y satisfactoria para el cumplimiento con las obras y finalidad concretas que legitimaron las respectivas fundaciones. La escasez de vocaciones es el motivo que mueve principalmente las reclamaciones de los obispos; pero la misma escasez afecta por igual a las diferentes comunidades de vida de profesión evangélica, clerical o no. Aunque es justo reconocer que no faltan obispos que cumplen gozosamente con el deber de defender la justa autonomía (c. 586) otorgada canónicamente a los diferentes institutos para el cumplimiento real de sus fines, porque su estado pertenece a la vida y a la santidad de la Iglesia (c. 574).

EL ORATORIO Y LA PARROQUIA

Se trata de una crisis que obliga a todos a la reflexión y que seguramente esta magna asamblea ayudará a superar. Aunque solamente un 20 por ciento de los reunidos sean religiosos y el resto obispos, será indudablemente una buena ocasión para que los miembros religiosos puedan ayudar a los señores obispos a un mejor conocimiento, basado en la

propia experiencia, del misterio de la vida religiosa, que tantos beneficios ha reportado a la Iglesia a lo largo de toda su historia.

Pero nos parece que, desde estas modestas páginas,

podemos alargar el comentario para ilustrar a los cristianos de a pie, también interesados sobre estos temas, no solamente por su importancia en general, sino porque son muchos los fieles que reciben el beneficio espiritual de su formación cristiana y de su vida sacramental merced a la presencia de las casas e iglesias de tales institutos.

La Iglesia, en beneficio de los fieles y por fidelidad al patrimonio recibido de Cristo, posee su propia organización y ampara los diversos carismas que la enriquecen. Entre todos se hace todo y cada cual en la medida y modo según los dones recibidos de Dios para el bien común. San Felipe Neri solía decir, a propósito de la singularidad del Oratorio, que a muchos sorprendía, que «la Iglesia se adorna con la variedad», recogiendo una expresión del salmista.

Así, podemos afirmar, por ejemplo, que si un hipotético fundador de un instituto religioso o de una sociedad de vida →

El Oratorio

apostólica clericales acudiera a la Sede Apostólica (SCRIS) para obtener la aprobación de su proyecto y, entre los demás requisitos, figurara que la finalidad específica y principal de su obra consistiría en dedicar a sus miembros ordenados a la cura pastoral de las parroquias que les asignaran los respectivos obispos de las diócesis donde se establecieran, la respuesta sería negativa, porque tal labor es la propia del clero diocesano. En todo caso, lo más sencillo sería incorporarse a este clero, sin más, y no duplicar jerarquías para un mismo fin y unos mismos sujetos.

Otra cosa sería si se tratara de un instituto secular clerical, cuyos miembros aspiran a la propia santificación y la del mundo, sobre todo desde dentro del mundo (c 710) y tomando ocasión del mundo (c 713, 2), viviendo en las circunstancias ordinarias del mundo, ya solos, o bien cada cual con su familia (c 714). Pero aun en esos institutos seculares, si existen miembros clérigos que por concesión de la Sede Apostólica, se incardinan al instituto (c 266, 3) para atender a las obras propias o al gobierno de éste, su relación con la diócesis es la misma de los religiosos (c 715, 2).

Origen histórico de la parroquia

HISTÓRICAMENTE, la parroquia aparece como una creación surgida de la organización de la Iglesia en “diócesis”. Ésta fue un eslabón administrativo en la división del Imperio romano y, por ello, la organización civil de éste fue utilizada como modelo por la Iglesia, cuando, pasadas las persecuciones, salió de la clandestinidad.

Con la paz constantiniana, la Iglesia no se limitó a las comunidades que había formado en las ciudades pequeñas (“diócesis”), sufragáneas de las mayores (“metrópolis”, o sedes de distrito provincial), sino que extendió su predicación a los barrios periféricos de las ciudades y a las aldeas, y allí mandaba a un corepíscopo u “obispo rural”, y más tarde un simple “presbítero” para que ejerciera la “cura pastoral de aquel “avecinamiento” que, tomando el nombre de un vocablo griego (“paroikía”), terminó llamándose “parroquia”. Así, con el tiempo, la parroquia ha llegado a ser “una parte de la diócesis”, es decir, un distrito de administración y cura de las almas en una diócesis, constituida por razones de práctica pastoral y determinada jurídicamente en la Iglesia. →

La corriente por la cual la estructura eclesiástica asimila la organización civil romana, creando instituciones de derecho y origen eclesiástico y, por ello, humano, no disminuye la importancia de las mismas, que facilitaron la evangelización y la comunicación y trabazón de comunidades entre sí, hasta desembocar en la Iglesia medieval, con sus escalones en cuya base estaban las parroquias y seguían las diócesis, las sedes metropolitanas, las patriarcales y, finalmente, el sumo pontificado presidiendo a todos.

Es cierto que, en el prurito por teologizarlo todo, ni siquiera faltaron los que pretendían que la parroquia era una institución de derecho divino. La polémica escolástica, originada en la Universidad de París, quedó totalmente marginada después del Concilio de Trento, aunque algunos protestantes y jansenistas la restauraron posteriormente. En nuestros días está totalmente superada y sólo existen algunas exageraciones que la mejor teología contemporánea y los pastoralistas imparciales rechazan.

La parroquia y las formas de vida evangélica

LA ORGANIZACIÓN de la Iglesia según el modelo estructural del Imperio romano trajo ventajas a su expansión; pero no se tardó en descubrir las ambigüedades de la paz constantiniana y de la penetración de las corrientes mundanas que facilitaban una cierta adscripción a la fe de Cristo, si bien, en muchos casos, sin la exigencia de una profunda conversión. En la era de los mártires la ambigüedad era menos fácil. En tal contexto, se produce una reacción, casi una protesta (conf. LAUS, n.º 185, abril 1981, pp. 12-19), aunque pacífica por parte de los que se sentían llamados a la integridad fervorosa y abnegada de una total donación a Cristo que tomaba la forma de un nuevo "martirio" o "testimonio total" con la entrega de la vida, por caminos de renuncia y humildad apoyados en la palabra que invita al seguimiento radical de Cristo.

Este movimiento conocerá un dilatado desarrollo y se irá constituyendo dentro de la Iglesia, sin rupturas, pero sin imitar el precedente del organigrama del Imperio. La vida evangélica crece en el desierto, con los eremitas, se consolida con el monaquismo y toda su variada evolución, hasta las órdenes mendicantes y las fundaciones de la época de Trento, entre las que se cuenta el Oratorio. →

El Oratorio

Por su mismo origen y por su finalidad, estos movimientos de vuelta al Evangelio y a la vida comunitaria no se orientan hacia los ministerios parroquiales, aunque el beneficio que la Iglesia, en su conjunto, recibe de ellos es muy grande, pues son los agentes principales del arte sagrado, de la música religiosa (gregoriano), del nacimiento y sostenimiento de las universidades, de la salvación de los tesoros literarios de la antigüedad clásica, de la beneficencia, de las grandes misiones entre los bárbaros y entre los pueblos nuevos, del esplendor de la liturgia, de la espiritualidad, favorecedores de la paz, del trabajo y de la cultura en general.

Si los institutos religiosos y las sociedades de vida apostólica, cuando son clericales unos y otras, por norma general no se dedican al ministerio parroquial y, por principio, no lo tienen como fin inmediato o principal, lo mismo que se excluye la aceptación de honores y el mismo episcopado, pueden, sin embargo, darse algunas excepciones, las cuales, para que sean legítimas, no deben substituir ni dificultar el cumplimiento fiel de la finalidad fundacional de tales institutos; porque en esta finalidad consiste, precisamente, el mejor servicio que pueden hacer a la Iglesia, no sólo en el ámbito universal de la misma, sino en el más concreto y próximo de las Iglesias particulares, a cuya comunidad presbiteral pertenecen, teológicamente, los miembros ordenados, aunque jurídicamente dependan de sus respectivos superiores internos.

Las dos grandes excepciones

LA PRIMERA de estas excepciones, perfectamente explicable, comenzó con los grandes descubrimientos geográficos del s. XVI, cuya arriesgada aventura iba acompañada, puede decirse que únicamente, por sacerdotes pertenecientes a órdenes religiosos: franciscanos, dominicos, mercedarios, jesuitas,... Todos pioneros de aquella evangelización que partía de la nada y se desarrollaba con grandes abnegaciones. También en la misma Europa, en los países mayoritariamente protestantes, y en Asia y en lugares de difícil penetración de la fe, sin privilegios ni rentas, y con la eventualidad del martirio: en nuestra diócesis manchega tenemos el recuerdo del jesuita Alfonso Pacheco, de Minaya, mártir de Cristo en el Japón. →

Otra excepción secular se produce en la ciudad de Roma, donde, en contra de lo que se podría suponer, los sacerdotes religiosos superan más del doble, en número, a los diocesanos, desde antiguo, más escasos. La razón está, principalmente, en la presencia mayoritaria de las curias generales de los institutos de todo el mundo.

La actual legislación canónica de la Iglesia (c. 520) prescribe que, en el caso de que un instituto religioso clerical o una sociedad clerical de vida apostólica acepte la cura pastoral de una parroquia, se haga mediante contrato escrito entre el Superior de éstas y el Obispo diocesano, en el que se especifiquen los detalles más importantes, a respetar por ambas partes. Con lo cual se reconoce la excepcionalidad de tales encomiendas.

Vida evangélica y parroquialización

LA VIDA evangélica, o de consagración a Dios, tiene su origen divino en la voluntad de Cristo, a diferencia de la institución parroquial, elaborada históricamente y de derecho humano, por lo cual no sería lícito sacrificar aquélla en aras de ésta. Estas obras de vida evangélica tienen el deber de observar con fidelidad la voluntad e intenciones de los fundadores, sancionadas por la misma Iglesia —naturaleza, fin, espíritu, carácter...—, y todo cuanto constituye el patrimonio espiritual y apostólico que les es propio (c. 578). Lo cual ha de ser compatible con la veneración y sumisión a la autoridad externa de los Obispos, de acuerdo con el derecho común de la Iglesia, las propias Constituciones y la caridad, que debe ser, en todo, la norma suprema.

Karl Rahner, todavía antes del Concilio Vaticano II, había señalado el peligro de las exageraciones basadas en el principio parroquial, por el que se pretendería una monopolización del apostolado y de la vida sacramental de los fieles, como si la clerecía parroquial acumulara en exclusiva los derechos y obligaciones de la cura de almas en su comunidad, o como si sólo pudiera derivarse o depender de ella, «porque la historia de la Iglesia y el derecho canónico muestran que el principio parroquial no es de hecho el único principio del ordenamiento comunitario en la Iglesia». Más recientemente ha sido Johannes B. Metz quien ha criticado «la creciente parroquialización» de los institutos de vida evangélica en los últimos tiempos, como si se →

El Oratorio

tratara de «una trampa» en la que estaban cayendo y que les hacía perder su acicate carismático y profético. Y el P. Luis Gutiérrez, reconocido especialista en el derecho de los estados de perfección evangélica y discípulo eminente del cardenal Larraona, ha dicho: «Pretender encauzar toda o la mayor parte de la actividad pastoral de los religiosos por el canal de la parroquia puede ser un grave error en la pastoral de conjunto... Los institutos religiosos, aunque deben estar dispuestos a ofrecer sus servicios allí donde la Iglesia lo requiera, no deben olvidar que por tradición, por organización y por carisma, son supraparroquiales».

¿A qué puede deberse esa excesiva parroquialización de los institutos clericales de vida evangélica? Principalmente a dos errores: por parte de los institutos, al olvido de su propio carisma y a la falta de imaginación y fidelidad creativa integrada, sin deformaciones, en el fin y el genuino espíritu que les es propio. Por parte de los obispos, el atender a ciertos aspectos de utilidad y suplementarios, para hacer frente a la escasez de sacerdotes o a la dificultad de redistribuirlos, dejando en segundo plano o prescindiendo de lo original y específico de cada instituto o interpretándolo como algo solamente espiritual, indeterminado e indiferente.

El Oratorio y la parroquia

EN TIERRAS de misión y en zonas de mayoría protestante, en el Oratorio se ha aceptado el trabajo parroquial, como otros institutos, aunque no de modo que tal dedicación agote la razón de ser y la total actividad de la comunidad oratoriana allí constituida. También se ha procurado evitar convertir en parroquial la propia iglesia de la Congregación. Puede ser un caso paradigmático el de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México, cuya población real llega, en desordenada acumulación, a los 22 millones. En el mismo centro de la ciudad, el templo del Oratorio —conocido por La Profesa— es un lugar espiritual frecuentadísimo, en el que se mantiene un culto ejemplar y atento servicio sacramental y de formación cristiana de los fieles, con la Sala Newman, amén del cuidado de una interesante pinacoteca relacionada con la historia religiosa mexicana, que atienden los padres; precisamente uno de ellos ha prestado un buen servicio a la diócesis, →

El Oratorio

para el orden y restauración de su patrimonio artístico y las obras, todavía en curso, de reparación de la monumental catedral metropolitana. La parroquia confiada a los padres del Oratorio de México se encuentra en la periferia de la ciudad, muy próxima al aeropuerto, en el barrio o colonia Balbuena, y la constituye una feligresía que supera los 400.000 parroquianos, cifra que no alcanza la entera diócesis de Albacete, que tiene unos 180 sacerdotes diocesanos (40 de los cuales, por diversas razones, viven fuera de la diócesis) y otros 40 pertenecientes a diferentes institutos. En la diócesis de México, los sacerdotes diocesanos triplican en número a los de Albacete; en cambio, los pertenecientes a diferentes institutos religiosos y sociedades de vida apostólica —como es el Oratorio—, en conjunto, sobrepasan ligeramente el millar.

En términos parecidos podríamos referirnos a la diócesis de Tlalnepantla, hasta hace poco sufragánea de la de México, con 300 sacerdotes entre ambos cleros, para tres millones y medio de habitantes; o la de Pasto, en Colombia, con cien sacerdotes para medio millón; o la de Ipiales con cincuenta, también para medio millón...

Toda la Iglesia es de misión, pero alguna parte de ella más que otras.

Newman mismo, al fundar el Oratorio en Inglaterra, si bien por hallarse en país de mayoría protestante, hubo de aceptar la cura de almas parroquial, siempre consideró secundaria aquella misión, no específicamente propia del apostolado del Oratorio, y así lo hizo notar en varias ocasiones, como cuando recuerda que allí han de servir a la Iglesia de Dios con algo más que con el trabajo parroquial, e insiste en que ellos, los oratorianos, han de hacer cosas que no podrían llevar a cabo los sacerdotes diocesanos; cita varios extremos, pero sobre todo el deber de retornar a la formación del laicado en conexión con el Oratorio: «...we must return to the formation of a Lay apostolate in connection with the Oratory».

Una crónica de los servicios que el Oratorio ha podido prestar a las diócesis donde se ha establecido, necesitaría un capítulo aparte. Y han sido servicios tanto más positivos cuanto más fielmente los hijos de san Felipe se han esforzado por vivir y proyectar el espíritu y mantener las obras de él heredadas, bendecidas por la Iglesia, que se enriquece y «adorna con la variedad», como escribíamos al principio y solía repetir nuestro Santo, a propósito de la originalidad de su obra. ■

Las cartas de san Felipe Neri

ejemplo de cortesía

SOLAMENTE se han conservado o recuperado una treintena de cartas de nuestro Santo, la mayoría dictadas y luego firmadas por él; algunas con la añadidura de algunas frases escritas de su puño y letra, y sólo unas pocas debidas a su mano. Ellas solas no serían suficientes para utilizarlas como documentos que transcriban totalmente su espiritualidad, aunque el tema sea siempre religioso. Para ello sería preciso recoger más testimonios, los ejemplos de su vida, las frases dichas espontáneamente, los consejos dados a sus hijos espirituales, las obras. Aun así no podríamos decir que, por sus palabras, pudiéramos comprender su espíritu. Lo especial de san Felipe era su estilo, su talante, su modo personal: simpatía, fervor, sencillez, intuición festiva, espontaneidad sin desorden, lectura de los corazones y el suyo lleno de Dios... La teoría era la tradicional, pero el modo era una novedad constante, una juventud de alma, una como

ironía sobrenatural frente a los pesimismos de su época que la Providencia, a pesar de los miedos de los hombres, abría a un gran resurgimiento renovador y espiritual.

El p. Giulio Bevilacqua decía algo parecido al prologar la edición del «Diario del alma» del papa Juan XXIII: un hombre en apariencia tradicional en sus costumbres piadosas, pero que inició, con valentía inusitada, esa época todavía no concluida, de renovación, no del todo incruenta, que purificará y retornará a mayor juventud, el rostro de la Iglesia mostrándose a los hombres de hoy.

Las palabras dictadas o escritas por s. Felipe llevan el sello inconfundible de su época, pero traslucen la gentileza de trato dispensado, con naturalidad, a sus corresponsales, sean familiares (sus dos sobrinas monjas), o penitentes suyos, o algún cardenal (Borromeo) o el mismo papa. No recurre al empalago de reverencias redundantes, o, según

los casos, de formalismos de fingida cortesía, o de blandura sentimental. El trato es siempre respetuoso y a la vez franco con los familiares e inferiores, y reverente sin engolamiento con iguales, ni adulación con los superiores. Ejemplo que no está de más recordar en esta época que vivimos, en la que, para demostrar franqueza, y sin mediar precedente que lo legitime, a algunos se les ocurre, sin ser invitados a ello, a apearse del trato y consideración que otros merecen. Si son iguales a nosotros, pero desconocidos, no tenemos derecho a invadir su intimidad, espetándoles, por ejemplo, el "tú" de la mala educación; si son superiores o más ancianos, cometeríamos la grosería de tomarnos, por nuestra cuenta, la franqueza que todavía no se nos ha ofrecido. Por otra parte, el trato respetuoso mantenido no es obstáculo para la correcta comunicación. Es preciso recordar el Evangelio: «no te adelantes a tomar el primer puesto...»

Abundan, por un error de lo que ha de ser la sencillez y la franqueza, los que se toman por su propia cuenta nivelar a todo el mundo, porque no les han educado o no aprendieron de modales. En general no llevan mala intención, pero destruiríamos el buen orden de las relaciones entre unos y otros, si prescindieramos de la consideración convencional si se quiere, pero ne-

cesaria incluso para que, a partir de ella, se genere la verdadera amistad. Ésta, decía Newman, tiene como primera condición, el respeto del otro.

Otra cosa es el trato en familia, donde —ya que nos hemos referido al tuteo, como paradigma— el trato que, en otros casos, sería incorrecto o abuso de confianza, aquí puede ser una manifestación de amor y cariño recíproco, entre padres e hijos y entre hermanos.

Los buenos modales y el trato respetuoso a los demás, decía san Francisco de Sales, se desprenden del conjunto de muchas virtudes reunidas que un buen cristiano no puede dejar de lado. Tenemos el ejemplo del respeto de los discípulos del Señor y de las correcciones que éste les dio cuando olvidaban tenerlo en cuenta. Tenemos, también, el de los tratamientos de la jerarquía de la Iglesia —"santísimo", "eminentísimo", "beatísimo", "excelentísimo"...—, tal vez exagerados; pero exagerados, muy probablemente, en aras de cierta pedagogía que favorezca el buen orden y respeto necesario hasta en la estructura humana e instrumental de que ha de servirse para su misión. Otra cosa es que quien es respetado se complazca vanidosamente, o corra ambicioso tras dignidades. Pero esto es otro capítulo que aquí y ahora no tratamos. ■

ÍNDICE DEL AÑO 1994

TIEMPO DE ORACIÓN

Amigo y Amado (R. Llull)	74
Contra el miedo (E. Przywara)	26
En un saludo a ti (R. Tagore)	50
Los ojos puestos en Jesús (Orígenes)	2
Pequeña cadena de jaculatorias (S. Felipe Neri)	122
«Vergine bella!» (F. Petrarca)	98

TEMAS

Aniversarios	123
Audere	51
Caminos, caminantes, caminadores	33
Como gusano escondido	110
El influjo del Evangelio y de los santos	63
Elogio de la ignorancia	101
Estética, ética, religión, Dios	60
La familia espiritual	81
Las palabras de los santos	12
Números	27
Política de los hombres y brisa de Dios	105
Ricos	3
Santos y milagros	127
Síntesis	99
Vanidades	75
«... Y toda la familia»	77

SAN FELIPE NERI Y EL ORATORIO

Aniversario en el Oratorio de Gracia	71
III Centenario del Oratorio de Alcalá de Henares	119
Dante Alighieri y s. Felipe Neri	111
Dos sonetos de s. Felipe Neri	108
El Oratorio y la parroquia	132
Espíritu y fuerza del Oratorio	70
La Iglesia de s. Felipe	87
La perfección del Oratorio (J. H. Newman)	56
Las cartas de s. Felipe Neri	140
Palabras de s. Felipe Neri	17 y 43
Rasgos del Oratorio	53
S. Felipe Neri y la Pasión del Señor	41
Vida evangélica, derecho diocesano, derecho pontificio y el Oratorio	129

NEWMAN

La conversión y vocación de Newman al Oratorio	57
Pensamientos	5, 29 y 125

TEXTOS

Acción litúrgica y presencia de Cristo (Conc. Vaticano II)	8
Ciudadanos de dos mundos (M. L. King)	83
Conversiones en Inglaterra (W. Rees-Mogg)	9
El cielo (Erasmus de Rotterdam)	131
Iglesia y Estado (Conc. Vaticano II)	79
La Iglesia es el hogar de la familia de Dios (J. H. Newman)	80
Las heridas de la unidad (Cat. de la Igl. Cat.)	11
Padres e hijos (Cat. de la Igl. Cat.)	84
Para el hombre nuevo (E. Mounier)	104
Presencia y acción de Cristo en la liturgia (mons. R. Buxarrais)	36
Profecía encarnada (IX Sínodo de los Obispos)	141
«¡Qué rollo!» (O. Fullat)	103

Feliz Navidad

Desde ahora mismo felicitamos a todos nuestros amigos y lectores, y lo hacemos, en este tiempo privilegiado de la gracia, con las siguientes palabras de Newman:

En este tiempo podemos ver y experimentar las misericordias de Dios. Estamos ante él como aquellos pobres seres indigentes, llevados a su presencia, para que los curara. Vayamos también nosotros a él para que sane nuestras miserias. Acerquémonos como niños recién nacidos que desean el alimento puro de su palabra y crecer en salud (cf 1 P 2, 2), en este tiempo de inocencia, de pureza, de amabilidad, de dulzura, de alegría y de paz. Tiempo en el que la Iglesia entera parece vestida de blanco, en hábito bautismal, espléndida y luminosa, encumbrada en el Monte Santo. En otras celebraciones Cristo se nos muestra vestido en ropajes teñidos de sangre; pero ahora viene a nosotros con toda serenidad y paz, y nos ofrece participar de su gozo y quiere que nos amemos unos a otros (cf Jn 13, 34). No hay ocasión para la tristeza, para los celos, para las preocupaciones, para los excesos o la disipación, sino que es el tiempo en el que debemos revestirnos de Cristo. Que cada Navidad nos encuentre más sencillos, más humildes, más santos, más afectuosos, más acordes con lo que dispone la Providencia, más alegres, más llenos de Dios.— PS V, 98.

LAUS

Director: Ramón Mas Cassanellas - Edita e imprime: Congregación del Oratorio
Pl. San Felipe Neri, 1 - Apartado 182 - 02080 Albacete - D. L. AB 103/62 - 27.11.94
